



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día 11 (once) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), conforme al numeral 2.2, denominado "Junta de Aclaraciones" de las Bases de la Licitación Pública mencionada, en el lugar que ocupa la biblioteca del Plantel Conalep 181. Colima del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, ubicada en Av. Niños Héroes No. 1210, colonia De los Trabajadores, C.P. 28067, Colima, Colima, se reunieron para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones previamente convocada en la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-21, emitida por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, se reunieron los CC. Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, la Licda. Mayra Gisela Santos Vidrio, Directora del Plantel CONALEP 061 Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes, el Contador Público Salvador Fonseca Herrera, Encargado de Dirección del Plantel Conalep 313. Tecomán, la Contadora Pública María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos del Plantel Conalep 181. Colima y Encargada Estatal de su área, la Contadora Pública Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo, Encargada de la Coordinación Ejecutiva del Plantel Conalep 181. Colima, el Mtro. Héctor Gómez Villaseñor, en representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, como asesora con voz pero sin voto la Licenciada Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima y, como secretaria técnica la Licenciada Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Encargada de Compras del Conalep, sin contar con la presencia de licitantes.

El Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal, da un mensaje de bienvenida a los presentes en esta sesión de Comité, y toma el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes seis de los nueve integrantes con voz y voto así mismo se encuentran presentes dos asesoras y la secretaria técnica, por lo que se determina que existe quórum legal para continuar con la sesión del Comité, pasando a dar lectura al siguiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Preguntas formuladas por los licitantes y respuestas por la convocante.
5. Clausura.

Por lo que el Presidente del Comité, solicita a los integrantes con voz y voto si están de acuerdo en la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Página 1 de 4



En cumplimiento al punto cuarto, el Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal, cede el uso de la voz a la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, quien señala que derivado de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-21, emitida por este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima y publicada la convocatoria el 30 de octubre de 2021, se determinó que el día de hoy se llevaría a cabo la Junta de Aclaraciones para resolver cualquier duda o planteamiento que los licitantes tuvieran respecto de las bases de la Licitación, por lo que solicita apoyo de la Licda. Cinthya Robles para que dé lectura a las preguntas, para que la Contadora María Emilia pueda dar respuesta a las aclaraciones y preguntas formuladas, aclarando que no es procedente que en este acto se formulen preguntas adicionales a las previamente presentadas durante el periodo establecido para tales efectos, en los siguientes términos:

PREGUNTAS FORMULADAS POR TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

REFERENCIA EN LAS BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Punto 1.- Información específica de los bienes a adquirir</p> <p>1.10.- Condiciones de pago.: El pago al licitante se realizará una vez que el proveedor realice la entrega de los bienes y entregue la factura correspondiente, en las calidades y cantidades contratadas.</p> <p>Además de lo anterior, es importante mencionar que antes del pago, deberá estar formalizado el contrato y cubierta la garantía de buen cumplimiento de contrato por parte del proveedor adjudicado, por lo que la convocante se compromete a que, una vez cumplidos todos los requisitos mencionados, hará el pago correspondiente a más tardar al siguiente día hábil.</p> <p>La fecha de pago al licitante adjudicado no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la entrega y aceptación de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del</p>	<p>Pregunta 1 (uno) Solicitamos amablemente a la convocante que el pago sea con 24 horas de anticipación a la dispersión de fondos.</p>	<p>Se le informa al proveedor que de acuerdo con el artículo 56 numeral 1, el pago no podrá exceder de 120 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes, salvo pacto en contrario.</p> <p>En ese sentido, no se autoriza la solicitud del proveedor tal y como la menciona, sin embargo, con la finalidad de no perjudicar a ninguna de las partes, se autoriza que el pago se realice el mismo día en que se haga la dispersión de cada uno de los monederos, y previa entrega de los monederos electrónicos de manera física, así como de la factura y fianza de la garantía de buen cumplimiento correspondientes.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



<p>Colegio, previa presentación de la factura correspondiente (que deberá reunir todos los requisitos fiscales aplicables).</p> <p>PAGINA 06 Y 07 DE 40</p>		
<p>Punto 3.- Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación.</p> <p>Escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, su conformidad en el tratamiento público de los datos personales, esto de acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los demás relativos. ANEXO NO. 14.</p> <p>PAGINA 15 DE 40</p>	<p>Pregunta 2 (Dos)</p> <p>Para garantizar este punto, solicitamos amablemente a la convocante, que los licitantes anexen copia simple de certificado de protección de datos personales, emitido por autoridad competente a nombre del participante.</p>	<p>No se autoriza, en virtud de que el escrito solicitado por la convocante se refiere únicamente a que el proveedor reconoce su conformidad con el tratamiento público de sus datos, tomando en cuenta que este Colegio protegerá los datos personales que deban de protegerse conforme a la ley en la materia.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Asimismo, la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, aclara desde este momento, que no habrá otra junta de aclaraciones.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la presente Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la licitación Pública Nacional con No. 06181-001-21, deberán acatar los acuerdos tomados en la presente reunión.

Asimismo, se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación, misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página www.conalepcolima.com.mx en el apartado de Transparencia-Licitaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima y en las oficinas de la Jefatura de Servicios Administrativos del citado Colegio, con la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos o con la Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Encargada de Compras.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"





El Director Estatal, les recuerda a los integrantes del Comité, que el día 19 de noviembre se llevarán a cabo las reuniones para la presentación y apertura de propuestas, así como la del fallo, en las horas señaladas en la convocatoria.

No habiendo otros puntos que tratar, el Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal, da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:32 (trece horas con treinta y dos minutos) del día 11 (once) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
Presidente



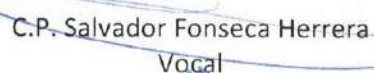
C.P. María Emilia Gallardo Rosas
Vocal y Secretaria Ejecutiva



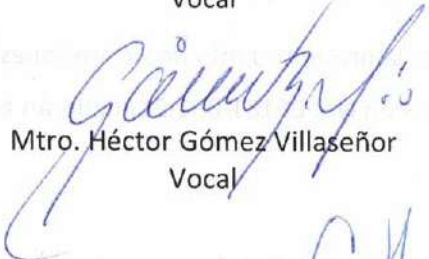
Licda. Mayra Gisela Santos Vidrio
Vocal



C.P. Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo
Vocal



C.P. Salvador Fonseca Herrera
Vocal



Mtro. Héctor Gómez Villaseñor
Vocal



Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva
Asesora



Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez
Secretaria Técnica

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA, LLEVADA A CABO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

